

Estándar de competencias profesionales

Manejar el suelo y realizar las labores culturales y de recolección en explotaciones ecológicas

Familia Profesional	Agraria
Nivel	2
Código	ECP0717_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/693/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Realizar las labores de manejo del suelo para optimizar el aprovechamiento del agua y nutrientes, evitando la erosión, siguiendo recomendaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de agricultura ecológica.
- IC1.1** Las labores de manejo del suelo se determinan en función de los cultivos y características agroecológicas de la finca.
 - IC1.2** Las labores se realizan en el momento y a la profundidad requerida para conservar la estructura del suelo.
 - IC1.3** Las cubiertas inertes o vivas se mantienen, con los medios requeridos, optimizando las características físicas y biológicas del suelo y el aprovechamiento de los recursos hídricos y de nutrientes.
 - IC1.4** Las herramientas, equipos y maquinaria de manejo del suelo se seleccionan en función de la labor a realizar revisándolas con los procedimientos y periodicidad indicados en sus respectivos manuales.
- EC2** Abonar los cultivos ecológicos para mantener el nivel de fertilidad del suelo, siguiendo las recomendaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.

- IC2.1** Las muestras de agua, suelo y hoja se toman, siguiendo los protocolos establecidos, determinando su calidad, fertilidad y estado nutritivo, respectivamente.
- IC2.2** El abonado en verde se realiza con las especies requeridas y el momento y aperos establecidos para su incorporación al suelo.
- IC2.3** La materia orgánica y abonos minerales autorizados se preparan, dosificando y/o mezclándolos, en función de las necesidades y estado fenológico del cultivo, siguiendo especificaciones técnicas.
- IC2.4** El equipo de fertilización se selecciona, regula y calibra, en función del tipo de abono a aplicar.
- IC2.5** La materia orgánica y abonos minerales autorizados se aplican en la época establecida, en la dosis prescrita, de forma homogénea, y con la maquinaria y equipos requeridos.
- EC3** Regar los cultivos ecológicos para cubrir sus necesidades y conservar o mejorar la fertilidad del suelo, con criterios de sostenibilidad, de acuerdo con las recomendaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC3.1** La dosis, frecuencia y duración de los riegos se determinan de acuerdo con las recomendaciones del sistema de riego, la calidad de la misma, las condiciones edafoclimáticas y las necesidades hídricas del cultivo.
- IC3.2** El suministro de agua mediante el riego se optimiza con la adecuada utilización de medidores de humedad del suelo y/o la ayuda de sistemas de determinación de la evapotranspiración.
- IC3.3** La instalación de riego, manual o automatizada, se verifica, comprobando su funcionamiento, la eficiencia de riego y la racionalización del agua, y que se cumplen los parámetros establecidos en las indicaciones técnicas.
- IC3.4** La buena calidad del agua de riego utilizada se garantiza, realizando las comprobaciones requeridas.
- IC3.5** Los riegos de lavado se aplican, cuando proceda, en función de las propiedades físico-químicas del suelo, la calidad del agua de riego y el sistema de drenaje.
- EC4** Realizar las labores culturales para el desarrollo del cultivo ecológico, con criterios de sostenibilidad, de acuerdo con las recomendaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC4.1** Las labores de aporcado y escarda física se efectúan, manualmente o con maquinaria y equipos adaptados al estado del terreno y desarrollo de la planta.
- IC4.2** El pastoreo del ganado se programa para controlar la cubierta vegetal siguiendo técnicas ecológicas.

- IC4.3** Los tutores, cuando sean requeridos en el desarrollo del cultivo, se colocan en función del cultivo implantado, optimizando su desarrollo.
 - IC4.4** Las labores de poda, se efectúan con el material y en el momento establecido, eliminando las partes de la planta indicadas para favorecer su desarrollo.
 - IC4.5** Las labores de injerto y pinzado se realizan en caso requerido, con el material y en las especies establecidas.
 - IC4.6** Las técnicas para favorecer la polinización se llevan a cabo para asegurar un buen cuajado.
 - IC4.7** Los ramilletes de flores o frutos se despuntan, clareando los frutos y eliminando los defectuosos para mejorar la calidad de la producción.
 - IC4.8** Los factores medioambientales dentro del invernadero se controlan ajustando sus valores, mediante las operaciones requeridas, mejorando las condiciones productivas y sanitarias.
 - IC4.9** La maquinaria, herramienta y equipos específicos utilizados en las labores culturales se seleccionan y regulan de acuerdo con la labor a realizar y el objetivo perseguido.
 - IC4.10** Los restos vegetales se recogen, clasifican y manipulan para su posterior aprovechamiento.
- EC5** Recolectar los productos y subproductos ecológicos para su aprovechamiento óptimo, transportando y almacenándolos en condiciones de calidad, de acuerdo con las recomendaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.
- IC5.1** Los pastos se aprovechan, mediante un pastoreo racional.
 - IC5.2** La recolección se realiza en el momento óptimo de madurez, humedad y tamaño, siguiendo los parámetros y protocolos previamente determinados.
 - IC5.3** La maquinaria, medios y equipos utilizados en las labores de recolección, transporte y almacenamiento se seleccionan y regulan de acuerdo con las características del cultivo y su destino.
 - IC5.4** Los productos y subproductos de los cultivos se acondicionan para su transporte, almacén y/o envasado con las técnicas, maquinaria y equipos adaptados a las características del cultivo y de la cosecha.
 - IC5.5** Los subproductos se aprovechan para producir compost, disponiendo así de un abono orgánico para el cultivo.
 - IC5.6** El estado sanitario del almacén y sus condiciones de aireación, humedad y temperatura se revisan y ajustan, comprobando que se adaptan a los requerimientos del producto.
 - IC5.7** El producto almacenado se revisa periódicamente detectando y corrigiendo, en su caso, alteraciones o deterioros.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Tractores y dispositivos de enganche. Compostadores. Estaciones meteorológicas. Equipos de bombeo y equipos de fertirrigación manuales y automáticos. Filtros de agua de riego. Redes de distribución de agua. Equipos para la toma de muestras de agua, suelo y hojas. Cosechadoras de grano y de forraje. Abonos orgánicos y químicos y preparados para aplicación foliar autorizados en el cultivo ecológico. Soportes informáticos. Equipos de poda, injerto y entutorado. Maquinaria y aperos para aporcado y escarda. Equipos de protección personal.

Información utilizada o generada

Datos climáticos de la zona. Información sobre los suelos de la zona. Análisis de agua, suelo y material vegetal. Manuales básicos sobre botánica, edafología y fitotecnia. Manuales de manejo, mantenimiento y servicio de tractores y equipos de tracción, aperos, máquinas, equipos, herramientas, instalaciones y sistemas de riego. Información sobre necesidades hídricas de los cultivos en la zona y ETP. Bibliografía sobre los cultivos implantados. Manuales sobre manejo del suelo en cultivos ecológicos. Manuales sobre los fertilizantes y la práctica del abonado biológico. Bibliografía sobre agricultura ecológica, ecología, calidad de los alimentos, aprovechamiento, recolección, almacenamiento y conservación. Normativa de prevención de riesgos laborales en el trabajo, de calidad y seguridad alimentaria. Legislación, reglamentos y normas de producción ecológica. Cuaderno de campo. Fichas de control de los trabajos realizados con información sobre su desarrollo, fecha, duración, e incidencias observadas.